



Concello de Betanzos

Praza de Galicia, nº 1, 15300 Betanzos, A Coruña

Teléfono: 981 770 011

web: www.betanzos.net

sede electrónica: <https://sede.betanzos.es>

e-mail: correo@betanzos.net

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO INFRUCTUOSO RELATIVO A LA GESTIÓN DE LA BIOMASA Y RETIRADA DE ESPECIES ARBÓREAS PROHIBIDAS

El Ayuntamiento de Betanzos hace pública una notificación relativa al requerimiento de limpieza a la titular de la parcela que se indica a continuación, después de resultar infructuosa, por causas no imputables a esta Administración, la notificación a la que se refiere el artículo 135 de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, de Suelo de Galicia, y de conformidad con el dispuesto en el artículo 44 y 46 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Expediente	Ref.Castral	Titular	Acto Notificado
2025/V001/000008	4425727NH6942N0000PB	EN INVESTIGACIÓN	Requerimiento Limpieza de Parcela
2025/V001/000008	4425727NH6942N0001AZ	EN INVESTIGACIÓN	Requerimiento Limpieza de Parcela

Las personas interesadas en conocer el contenido íntegro del acto que se notifica podrán acudir a las oficinas municipales del Ayuntamiento de Betanzos, sitas en la plaza de Galicia, 1 (Edificio Archivo), en horario de 09:00 h a 14:00 h, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el tablero de anuncios del BOE. Asimismo, disponen de idéntico plazo para cumplir con el deber de la gestión de la biomasa y, de ser el caso, de la retirada de las especies arbóreas prohibidas.

Una vez transcurrido este plazo sin que se haga uso del derecho señalado, el Ayuntamiento de Betanzos continuará con el expediente segundo el dispuesto en la Ley 2/2016, de 10 de febrero, de Suelo de Galicia.

El Ayuntamiento de Betanzos notifica este acto para los efectos oportunos y sin perjuicio de que las personas interesadas puedan alegar lo que estimen oportuno, en el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE.

Betanzos, en la fecha que figura en el margen

DOCUMENTO FIRMADA ELECTRONICAMENTE

La alcaldesa

María Barral Varela